

### **SUMARIO**

- 1. CALENDARIO LABORAL 2022
- 2. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE ORDEN SOCIAL Y PARA LOS EXPEDIENTES LIQUIDATORIOS
- 3. DESPIDO NULO DE UNA TRABAJADORA EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL
- 4. CONVENIOS COLECTIVOS

#### 1. CALENDARIO LABORAL 2022

Mediante resolución del pasado 14 de octubre, la Dirección General de Trabajo ha publicado la relación de fiestas laborales para el año 2022.

#### <u>Andalucía</u>

1 de Enero	Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
28 de Febrero	Día de Andalucía	1 de Noviembre	Todos los Santos
14 de Abril	Jueves Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
15 de Abril	Viernes Santo	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
2 de Mayo	Lunes sig. Fiesta del Trabajo	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### <u>Aragón</u>

1 de Enero	_ Año Nuevo	15 de Agosto	_ Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
23 de Abril	Día de Aragón	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
2 de Mayo	Lunes sig. Fiesta del Trabajo	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### **Asturias**

1 de Enero	Año Nuevo	8 de Septiembre	Día de Asturias
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
2 de Mayo	Lunes sig. Fiesta del Trabajo	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
15 de Agosto	Asunción de la Virgen	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

glezco.com Página 1 de 9

#### **Baleares**

1 de Enero	_ Año Nuevo	15 de Agosto	_ Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
1 de Marzo	Día de les Illes Balears	1 de Noviembre	Todos los Santos
14 de Abril	Jueves Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
15 de Abril	Viernes Santo	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
18 de Abril	Lunes de Pascua	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### **Canarias**

1 de Enero	Año Nuevo	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
6 de Enero	Epifanía del Señor	1 de Noviembre	Todos los Santos
14 de Abril	Jueves Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
15 de Abril	Viernes Santo	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
30 de Mayo	Día de Canarias	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor
15 de Agosto	Asunción de la Virgen		_

#### <u>Cantabria</u>

1 de Enero	Año Nuevo	15 de Septiembre	La Bien Aparecida
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
28 de Julio	Día de las Instituciones	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
15 de Agosto	Asunción de la Virgen	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### Castilla - La Mancha

1 de Enero	_ Año Nuevo	15 de Agosto	_ Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
31 de Mayo	Día de Castilla-La Mancha	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
16 de Junio	Corpus Christi	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### Castilla y León

1 de Enero	_ Año Nuevo	15 de Agosto	_ Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
23 de Abril	Fiesta de Castilla y León	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
2 de Mayo	Lunes sig. Fiesta del Trabajo	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### <u>Cataluña</u>

1 de Enero	Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
15 de Abril	Viernes Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos

glezco.com Página 2 de 9

18 de Abril	Lunes de Pascua	6 de Diciembre	Día de la Constitución Españo
6 de Junio	Lunes de Pascua Granada	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
24 de Junio	San Juan	26 de Diciembre	San Esteban
Comunitat Va	<u>llenciana</u>		
1 de Enero	Año Nuevo	24 de Junio	San Juan
6 de Enero	Epifanía del Señor	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
19 de Marzo	San José	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Españo
18 de Abril	Lunes de Pascua	8 de Diciembre	_ Inmaculada Concepción
Extremadura			
1 de Enero	Año Nuevo	8 de Septiembre	Día de Extremadura
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	 Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	<ul> <li>Día de la Constitución Españo</li> </ul>
2 de Mayo	Lunes sig. Fiesta del	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
15 de Agosto	Trabajo Asunción de la Virgen	26 de Diciembre	<u> </u>
is de Agosto	Asuncion de la virgen	20 de Dicierribre	= Laries sig. Natividad der Serior
<u>Galicia</u>			
1 de Enero	Año Nuevo	25 de Julio	Santiago Apóstol
6 de Enero	Epifanía del Señor	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
14 de Abril	Jueves Santo	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
15 de Abril	Viernes Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
17 de Mayo	Día de las Letras Gallegas	6 de Diciembre	Día de la Constitución Españo
24 de Junio	San Juan	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
<u>Comunidad d</u>	<u>e Madrid</u>		
1 de Enero	Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	_ Día de la Constitución Españo
2 de Mayo	Día de la Com. de Madrid	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
25 de Julio	Santiago Apóstol	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor
Región de Mu			
1 de Enero	Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Españo
15 de Abril		0 1 0 1	Inmagulada Conconción
	Lunes sig. Fiesta del Trabajo	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción

<u>l de Enero</u> Año Nuevo <u>l5 de Agosto</u> Asunción de la Virgen glezco.com Página **3** de **9** 

6 de Enero	_ Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	_ Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
18 de Abril	Lunes de Pascua	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
25 de Julio	Santiago Apóstol	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### País Vasco

1 de Enero	Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	6 de Septiembre	V Centenario Vuelta al Mundo
14 de Abril	Jueves Santo	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
15 de Abril	Viernes Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
18 de Abril	Lunes de Pascua	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
25 de Julio	Santiago Apóstol	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción

#### <u>La Rioja</u>

1 de Enero	Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
18 de Abril	Lunes de Pascua	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
9 de Junio	Día de La Rioja	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### Ciudad de Ceuta

1 de Enero	_ Año Nuevo	15 de Agosto	Asunción de la Virgen
6 de Enero	Epifanía del Señor	2 de Septiembre	Día de Ceuta
14 de Abril	Jueves Santo	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
15 de Abril	Viernes Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
9 de Julio	Fiesta del Sacrificio	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
5 de Agosto	Ntra. Sra. de África	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción

#### Ciudad de Melilla

1 de Enero	_ Año Nuevo	15 de Agosto	_ Asunción de la Virgen
6 de Enero	_ Epifanía del Señor	12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
14 de Abril	Jueves Santo	1 de Noviembre	Todos los Santos
15 de Abril	Viernes Santo	6 de Diciembre	Día de la Constitución Española
3 de Mayo	Fiesta del Eid Fitr.	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
11 de Julio	Fiesta del Sacrificio	26 de Diciembre	Lunes sig. Natividad del Señor

#### **Notas aclaratorias**

a) En la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto 66/2021, de 23 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2022, y se abre plazo para fijar las fiestas locales (BOC de 5 de julio de 2021) dispone que: En las islas de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, La Palma, Lanzarote, La Graciosa y Tenerife, las fiestas laborales serán, además, las siguientes: en El Hierro: el 24 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de los Reyes; en Fuerteventura: el 16 de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Peña; en Gran Canaria: el 8 de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Pino; en La

glezco.com Página **4** de **9** 

Gomera: el 3 de octubre, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe; en La Palma: el 5 de agosto, festividad de Nuestra Señora de Las Nieves; en Lanzarote y La Graciosa: el 15 de septiembre, festividad de Nuestra Señora de los Volcanes; en Tenerife: el 2 de febrero, festividad de la Virgen de la Candelaria.

b) En la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Orden EMT/138/2021, de 25 de junio, por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales en Cataluña para el año 2022 (DOGC de 30 de junio de 2021) dispone que: «En el territorio de Arán, de acuerdo con el Decreto 152/1997, de 25 de junio, y el Decreto 146/1998, de 23 de junio, que modifican el Decreto 177/1980, de 3 de octubre, sobre el calendario de fiestas fijas y suplentes, la fiesta del día 26 de diciembre (San Esteban) queda sustituida por la de 17 de junio (Fiesta de Arán)».

# 2. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE ORDEN SOCIAL Y PARA LOS EXPEDIENTES LIQUIDATORIOS

Mediante el Real Decreto 688/2021, de 3 de agosto, se ha aprobado una importante reforma del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, 14 de mayo.

Las modificaciones afectan a las siguientes cuestiones:

#### **COMPETENCIA SANCIONADORA**

La Sentencia del Tribunal Constitucional 61/2018, de 7 de junio, declaró la nulidad de la disposición final sexta del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo. Dicha disposición modificaba el artículo 4 del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, en lo referente a la competencia para sancionar determinadas infracciones en materia de Seguridad Social en el ámbito provincial.

Se modifica el art.4.1.a del RD 928/1998, atribuyéndose, en el ámbito provincial, a la Dirección Provincial de la TGSS la competencia para sancionar las infracciones graves consistentes en solicitar la afiliación o el alta de los trabajadores fuera del plazo (LISOS art.22.10) o no proceder dentro del plazo reglamentario al alta y cotización por los salarios de tramitación y por las vacaciones devengadas y no disfrutadas antes de la extinción de la relación laboral (LISOS art.22.12).

#### **REDUCCIÓN DE SANCIONES**

Se regula el procedimiento para la aplicación de reducciones de las sanciones económicas por pronto pago. Se establece, así, un desarrollo reglamentario específico en el orden social que hasta ahora se venía rigiendo por el artículo 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por su carácter supletorio.

El procedimiento permite aplicar una reducción del 40% del importe de las sanciones que tengan carácter exclusivamente pecuniario siempre que el sujeto responsable proceda al pago de la sanción propuesta en el acta con carácter previo a la resolución, en el plazo establecido al efecto, y renuncie al ejercicio de cualquier acción, alegación o recurso en vía administrativa. El pago debe realizarse y acreditarse ante el órgano instructor en el plazo máximo de 10 días hábiles desde el siguiente a la notificación de la documentación precisa para realizarlo.

#### **ACTAS DE INFRACCIÓN AUTOMÁTICAS**

Se regula un nuevo procedimiento sancionador promovido por actuación administrativa automatizada, entendiendo por esta cualquier actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos por la

glezco.com Página 5 de 9

Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en la que la intervención del personal con funciones inspectoras se produzca de forma indirecta.

Este nuevo procedimiento permitirá a la ITSS generar actas de infracción en virtud del análisis masivo de datos, antecedentes e informes que obren en su sistema de información, así como en las bases de datos de las entidades que le prestan su auxilio y colaboración. Se establece que dichos procedimientos se inicien mediante actas que se extiendan de forma automatizada, es decir, sin intervención directa de un funcionario actuante en su emisión, y sin perjuicio de, en su caso, la posterior intervención, en fase de instrucción, de personal con funciones inspectoras.

Las actas de infracción serán notificadas al presunto sujeto responsable en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha del acta, advirtiéndoles que podrán formular escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, acompañado de la prueba que estimen pertinente, ante el órgano instructor del expediente.

Si el sujeto responsable procediese al pago de la sanción propuesta en el acta en el plazo señalado para formular alegaciones, el importe de la sanción se reducirá en un 40%. A estos efectos y junto con el acta de infracción, se facilitará al presunto responsable la correspondiente carta de pago en la que se aplicará la citada reducción.

En caso de no efectuar alegaciones ni proceder al pago de la misma, el acta de infracción será considerada propuesta de resolución. No obstante, si se formulasen alegaciones en las que se invoquen hechos o circunstancias distintos a los consignados en el acta, insuficiencia del relato fáctico de dicha acta, o indefensión por cualquier causa, deberá asignarse el expediente a un actuante con funciones inspectoras, para que informe sobre las mismas.

#### **ENTRADA EN VIGOR Y PROCEDIMIENTOS EN TRAMITACIÓN**

El Real Decreto 688/2021 entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2022.

Sin embargo, se establece una disposición transitoria para los procedimientos sancionadores cuya tramitación se hubiese iniciado antes de esta fecha, que se van a seguir tramitando y resolviendo con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

# 3. DESPIDO NULO DE UNA TRABAJADORA EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL

El TSJ de Cataluña, mediante sentencia del pasado 14 de septiembre 2021 (rec. 2943/2021), ha declarado la nulidad de un despido injustificado de una trabajadora de una empresa de Contact Center que estaba de baja por incapacidad temporal.

La particularidad de esta sentencia es que considera que, a pesar de que no concurren las circunstancias para considerar que este es un supuesto de discriminación por discapacidad en tanto que la enfermedad analizada en el presente caso no "comprende una condición causada por una enfermedad diagnosticada médicamente como curable o incurable, cuando esta enfermedad acarrea una limitación, derivada en particular de dolencias físicas, mentales o psíquicas que, al interactuar con diversas barreras, puede impedir la participación plena y efectiva de la persona de que se trate en la vida profesional en igualdad de condiciones con los demás trabajadores, y si esta limitación es de larga duración" ni tampoco "una limitación de la capacidad derivada, en particular, de dolencias físicas, mentales o psíquicas a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir la participación plena y efectiva de la persona de que se trate en la vida profesional en igualdad de condiciones con los demás trabajadores".

Sin embargo, el TSJ de Cataluña concluye que la actuación de la empresa constituye una vulneración del derecho a la integridad física, artículo 15 de la Constitución , puesto que una "política de empresa" (HDP 70 y RJ 60, in fine) tendente a despedir a quien ha estado a menudo en situación de incapacidad temporal es un factor de segregación de quienes se vean en la necesidad de situarse en tal estado, en la glezco.com

medida en que es una amenaza genérica y - a la vez- directa, claramente disuasoria para las personas trabajadoras de hacer uso del derecho fundamental a proteger su propia integridad física, y concurre una afectación negativa a la salud de los trabajadores, en la medida en que siendo ello público las personas que están enfermas difícilmente cogerán una baja por incapacidad temporal, porque corren el riesgo de ser despedidas.

En definitiva, la Sala considera que una actuación empresarial que de responder a un hecho aislado (se despide a alguien que está de baja por enfermedad, por tal razón sin mayor extensión ni explicación) no implica vulneración de derecho fundamental, cuando se convierte en "política de empresa" y se practica con carácter general se convierte obviamente en un ataque directo al derecho de las personas trabajadoras reconocido por la citada previsión constitucional, que -además- tiene su expresión directa para el mundo del trabajo en al artículo 4.2.d) del Real Decreto Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (en adelante, ET).

#### 4. CONVENIOS COLECTIVOS

## CONVENIOS COLECTIVOS INTERPROVINCIALES PUBLICADOS ENTRE EL 16 DE SEPTIEMBRE Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2021.

Ámbito funcional	Ti po	Boletín
Servicios Auxiliares de Información, Recepción, Control de Accesos y Comprobación de Instalaciones.	СС	BOE 17/09/2021
Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos.	СС	BOE27/09/2021
Mayoristas e Importadores de Productos Químicos Industriales y de Droguería, Perfumería y Anexos.	СС	BOE27/09/2021
Servicios Externos Auxiliares y Atención al Cliente en Empresas de Servicios Ferroviarios.	PR	BOE29/09/2021
Contact Center.	SE	BOE 4/10/2021
Establecimientos financieros de crédito.	СС	BOE 15/10/2021

# CONVENIOS COLECTIVOS DE ÁMBITO PROVINCIAL Y AUTONÓMICO PUBLICADOS ENTRE EL 16 DE SEPTIEMBRE Y EL 15 OCTUBRE DE 2021.

Territorio	Ámbito funcional	Ti po	Boletín
Álava	Construcción y Obras Dúblicas	СС	ВОТНА
Alava	Construcción y Obras Públicas.		17/09/2021
Asturias	Empleados de Fincas Urbanas.	RS	BOPA 17/09/2021
Barcelona	Comercio de Materiales de Construcción.	CC	BOP 17/09/2021
Cádiz	Hostelería.	CC	BOP 17/09/2021
Castellón	Pozos de riego agrícolas.		BOP 16/09/2021
Castilla y	Personal Laboral de Administración y Servicios de	AC	BOCL 14/10/2021
Leon	las Universidades Públicas.	AC	BOCL 14/10/2021
Cataluña	Enseñanza y Formación No Reglada.	AC	DOGC20/09/2021
	Residencias, Centros de Día y Hogares Residencias		
	para la Atención de Personas con Discapacidad	CC	DOGC 21/09/2021
	Intelectual.		
	Industria Metalográfica.	CC	DOGC29/09/2021
Comunid	Centros, Entidades y Servicios de Atención a	CC	DOGV 21/09/2021
glezco.com			Página <b>7</b> de <b>9</b>

ad Valencian	Personas con Discapacidad.		
а	Construcción para las Provincias de Castellón y Valencia.	RS	BOE 22/09/202
Córdoba	Hostelería.	СС	BOP 22/09/202
	Madera y el mueble.	CA	BOP 22/09/202
	Industrias del Aceite y sus Derivados.	CC	BOP 23/09/202
	Distribuidoras de Energía Eléctrica.	CC	BOP 4/10/202
Galicia	Pizarras de las Provincias de Ourense y Lugo.	CC	DOG 16/09/202
	Aparcamientos, Garajes y Estacionamientos		
	Regulados en Superficie y Retirada y Depósito de	CC	DOG 17/09/202
	Vehículos de la Vía Pública.		
	Personal investigador y del personal de apoyo a la		
	investigación de la Universidad de Santiago de	AC	DOG 17/09/202
	Compostela.		
Girona	Almacenamiento, Conservación, Manipulación y	CC	BOP 11/10/202
Olloria	Venta de Frutas y Verduras.		
	Industrias de Derivados del Cemento.	RS	BOP 11/10/202
	Industrias de la Madera.	CC	BOP 11/10/202
	Industrias Siderometalúrgicas.	CC	BOP 13/10/202
	Transporte de Mercancías por Carretera, Agencias		
Granada	de Transporte, Despachos, Centrales y Auxiliares,	CC	BOP 15/10/202
	Almacenistas Distribuidores y Operadores		, ,
Cuadalaia	Logísticos.		
Guadalaja ra	Operadores Logísticos.	RS	BOP 7/10/202
Huesca	Carpinterías, Ebanisterías, Barnizados, Carrocerías,	RS	BOP 27/09/202
nuesca	Tapicerías y Similares.	K2	BOP 27/09/202
	, ,		
	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas.	RS	BOP 27/09/202
	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.	RS CC	BOP 4/10/202
La Rioja	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas.		BOP 4/10/202
La Rioja Madrid	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.	CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202
	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al	CC EX	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202
Madrid	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías.	CC EX CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202
Madrid	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería,	CC EX CC CC RS	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM21/09/202
Madrid	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).	CC EX CC CC RS SE	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM21/09/202 BORM 5/10/202
Madrid Murcia	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.). Limpieza de edificios y locales.	CC EX CC CC RS SE CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BORM21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202
Madrid Murcia Navarra Ourense	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.). Limpieza de edificios y locales. Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos.	CC EX CC CC RS SE	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202
Madrid Murcia Navarra Ourense País	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.). Limpieza de edificios y locales. Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas	CC EX CC CC RS SE CC CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202 BOP 20/09/202
-	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.). Limpieza de edificios y locales. Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza.	CC EX CC CC RS SE CC CE RS	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202 BOP 20/09/202
Madrid Murcia Navarra Ourense País	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera. Oficinas y despachos. Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal. Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.). Limpieza de edificios y locales. Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería.	CC EX CC CC RS SE CC CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202 BOP 20/09/202
Madrid Murcia Navarra Ourense País	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería. Personal de Acompañamiento de Transporte	CC EX CC CC RS SE CC CE RS	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 16/09/202
Madrid Murcia Navarra Ourense País	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería. Personal de Acompañamiento de Transporte Escolar y Cuidado de Patio, dependientes del	CC EX CC CC RS SE CC CE RS	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 16/09/202
Madrid Murcia Navarra Ourense País	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería.  Personal de Acompañamiento de Transporte Escolar y Cuidado de Patio, dependientes del Departamento de Educación, Universidades e	CC EX CC CC RS SE CC CE RS AC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BON 14/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 16/09/202
Madrid  Murcia  Navarra  Ourense  País  Vasco  Ponteved	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos. Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería. Personal de Acompañamiento de Transporte Escolar y Cuidado de Patio, dependientes del	CC EX CC CC RS SE CC CE RS AC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM12/10/202 BORM 5/10/202 BORM 5/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 21/09/2021
Madrid  Murcia  Navarra  Ourense  País  Vasco  Ponteved	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos.  Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería. Personal de Acompañamiento de Transporte Escolar y Cuidado de Patio, dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.  Carpintería, Ebanistería y Actividades Afines.	CC EX CC RS SE CC CE RS AC CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM12/10/202 BORM 5/10/202 BORM 5/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 21/09/2021 BOP 16/09/202
Madrid  Murcia  Navarra  Ourense  País  Vasco  Ponteved	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos.  Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza.  Hostelería.  Personal de Acompañamiento de Transporte Escolar y Cuidado de Patio, dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.  Carpintería, Ebanistería y Actividades Afines.  Almacenistas de la Madera.	CC EX CC RS SE CC CE RS AC CC CC	BOP 4/10/202 BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM12/10/202 BORM 5/10/202 BORM 5/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 21/09/2021 BOP 16/09/202 BOP 17/09/202
Madrid  Murcia  Navarra  Ourense  País  Vasco	Rematantes, Aserradores, Envases y Cajas Diversas. Transporte de Mercancías por Carretera.  Oficinas y despachos.  Logística, Paquetería y Actividades Anexas al Transporte de Mercancías. Industria, Servicios e Instalaciones del Metal.  Industria Siderometalúrgica. Sector de la Madera (Carpintería, Ebanistería, Tapicería, etc.).  Limpieza de edificios y locales.  Siderometal y Talleres de Reparación de Vehículos.  Empresas Concesionarias del Servicio de Limpiezas de Osakidetza. Hostelería. Personal de Acompañamiento de Transporte Escolar y Cuidado de Patio, dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.  Carpintería, Ebanistería y Actividades Afines.	CC EX CC RS SE CC CE RS AC CC	BOR 24/09/202 BOCM17/09/202 BOCM 12/10/202 BORM 21/09/202 BORM 5/10/202 BOP 20/09/202 BOPV 16/09/202 BOPV 21/09/2021 BOP 16/09/202

glezco.com Página 8 de 9

Sevilla	Almacenistas y Detallistas de Alimentación.	RS	BOP 28/09/2021
Teruel	Hostelería.	CE	BOP 16/09/2021
Toledo	Hostelería.	CE	BOP 16/09/2021
	Mazapán, Masas Fritas, Confitería y Chocolate.	CC	BOP 1/10/2021
	Industrias vinícolas.	CC	BOP 6/10/2021
	Comercio de Alimentación.	CC	BOP 14/10/2021
Valencia	Industria la Tecnología y los Servicios del Sector del	AC	BOP 20/09/2021
valericia	Metal.	AC	BOP 20/09/2021
Valladolid	Sanidad privada.	CC	BOP 27/09/2021
	Construcción y Obras Públicas.	CA	BOP 1/10/2021
	Pompas Fúnebres y Empresas Funerarias.	CC	BOP 13/10/2021
Zamora	Clínicas y Consultas de Odontología y	CC	BOP 24/09/2021
Zarriora	Estomatología.	CC	DOP 24/09/2021
	Actividades agropecuarias.	CC	BOP 15/10/2021

AC: Acuerdo	CA: Calendari	o laboral	CC: Co	nvenio Colectivo	CE: Co	orrección errores
DE: Denuncia	<b>ED: Edicto</b>	EX: Exter	nsión	IM: Impugnació	'n	LA: Laudo
NU: Nulidad	PA: Pacto	PR: Próri	oga	RS: Revisión sa	larial	SE: Sentencia

Glezco Asesores y Consultores

glezco.com Página 9 de 9